

Universidad de Sucre
CONSEJO ACADÉMICO
Sesión Extraordinaria
Acta N°29 del 2 de septiembre de 2008

=====

FECHA: Martes 2 de septiembre de 2008
HORA: 4:00 p.m.
LUGAR: Sala de Juntas de Rectoría

ASISTENTES:

RAFAEL PERALTA CASTRO	Presidente
XIOMARA AVENDAÑO SEÑA	Vicerrectora Administrativa (e)
JAVIER BELTRÁN HERRERA	Vicerrector Académico
VÍCTOR PEROZA CORONADO	Representante de los Decanos
LIBARDO MEJÍA TURIZO	Representante de los Directores de Programa
LUZ MARINA GARCÍA GARCÍA	Representante de los Docentes
ALEXI PERALTA VEGA	Representante de los Estudiantes
JEINY EMILIANI RUIZ	Secretaria General

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Novedades a la carga académica del segundo período académico de 2008.

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día:

El Presidente solicita a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se procedió con la lectura del orden del día y se sometió a consideración de los miembros del Consejo Académico, quienes decidieron aprobarlo.

2. Novedades a la carga académica del segundo período académico de 2008.

- Se lee oficio DFEC-082 de fecha 2 de septiembre de 2008, suscrito por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, a través de la cual presenta novedades académicas de los departamentos de Biología, Educación y Humanidades y Matemáticas y Física. Se anexa documento. **(Anexo N°1)**.

El Consejo Académico analizó las cargas académicas presentadas y decidió aprobarlas recomendando se hagan los siguientes ajustes y aclaraciones.

Departamento de Matemáticas y Física:

- Reportar número de estudiantes y el perfil profesional requerido para el desarrollo de las asignaturas.
- Ajustar la carga de la docente Melva Vertel Morrinsón pues se le asignaron 2 horas en la investigación "Caracterización del queso costeño" y su carga final es de 16 horas totales.
- Aclarar que dentro de la carga del docente Hernando Castaño Buitrago se le aprobó la asignatura Investigación II - Demografía en el programa de Medicina con 4 horas teóricas y su cargo final quedó con 17.37 semanales.
- Aclarar que la vinculación de la docente Sandra Rojas Sevilla será como catedrática con 12 horas totales.
- Ajustar la carga académica del docente Tulio Rafael Amaya de Armas quien quedó con 6 horas totales.
- Aclarar que la vinculación de la docente Dará María Hincapié Mejía será como docente de medio tiempo con 14 horas totales, y que la vinculación de los docentes Carlos Echeverría Pérez, Justino Barraza Prada y Herbert Medrano Gándara será como catedráticos con 12, 8 y 7 horas totales, respectivamente.

Universidad de Sucre
CONSEJO ACADÉMICO
Sesión Extraordinaria
Acta N°29 del 2 de septiembre de 2008

=====

Departamento de Educación y Humanidades:

- Reportar número de estudiantes y el perfil profesional requerido para el desarrollo de las asignaturas.
- Asignarle actividades dentro de su jornada laboral a la docente Judith Carrascal Hernández.

Departamento de Biología:

- Excluir de la carga del docente Jhon Víctor Vidal la elaboración y publicación de resultados del programa ONDAS y liquidación del proyecto ONDAS, y asignarle otra actividad dentro de su jornada laboral.
- Aclarar que el docente Alveiro Pérez Doria, tendrá una vinculación como docente catedrático con un total de 18 horas de las cuales se le asignaron 5 horas como auxiliar de campo y laboratorio en el proyecto "Papel de los ectoparásitos hematófagos de los caninos como transmisores de Leishmaniasis"
- Aclarar que la vinculación de los docentes Jorge Balbero Osorio y Olga Perna Manrique será como catedráticos.

➤ Se lee comunicación de fecha 2 de septiembre de 2008, suscrita por los Jefes de los Departamentos de Ingeniería Agrícola e Ingeniería Civil, a través de la cual envían las novedades de la carga académica para el segundo período académico de 2008 de docentes ocasionales. Se anexa documento. **(Anexo N°2).**

El Consejo Académico analizó la carga académica presentada y decidió aprobarla.

➤ Se lee comunicación de fecha 2 de septiembre de 2008, suscrita por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, a través de la cual presentan novedades académicas del programa de Administración de Empresas. Se anexa documento. **(Anexo N°3).**

El Consejo Académico analizó la carga académica presentada y decidió aprobarla, recomendando se reporte la carga definitiva del docente Carlos Pacheco Ruíz y se aclare que el total de horas asignadas a la docente Isabel Amalia Porto Pérez es de 7 y su vinculación será como docente catedrática.

Siendo las 7:00 p.m. se dio por finalizada la sesión.

Original firmado por:
RAFAEL PERALTA CASTRO
Presidente

Original firmado por:
JEINY EMILIANI RUÍZ
Secretaria

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente Acta fue aprobada en sesión del Consejo Académico el día dieciocho (18) de septiembre de 2008.

Original firmado por:
JEINY EMILIANI RUÍZ

Rocío A.